



Departamento de Vivienda del Condado de San Diego

Reunión de la Junta Asesora de Residentes

Jueves 9 de Diciembre de 2021 | 9:30 a. m.-11:00 a. m.

Microsoft Teams

Actas de la reunión

Orden de los asuntos

Asistentes:

Autoridad de Vivienda: (4) A. McCall, M. Mercier, R. Ramirez, S. Moore

Junta Asesora de Residentes: C. Wollas, D. Simpson, A. Acosta, S. Rodriguez, R. Jacobs, M. McKell, A. Reyes, C. Castillo

Visitantes: Cuarenta y tres miembros del público, incluidos residentes de la Autoridad de Vivienda y participantes identificados por el nombre de la reunión o el número de teléfono.

La presidenta, Carol Wollas, inició la sesión de la reunión a las 9:38 a. m. confirmando que había quórum. Todos los miembros estaban presentes.

Orden del día

- I. **Presentación del tema informativo: Información sobre la RAB (Monique Mercier)**
 - a. **Información general sobre la RAB:** Se habló en detalle acerca de cómo está formada la Junta Asesora de Residentes (*Resident Advisory Board, RAB*), cómo se designan los miembros y cuándo ocurren las reuniones.
 - b. **Plan de la agencia:** Presentación de las tres partes del plan, incluidos los objetivos, las metas a cinco años, el plan anual administrativo y la política de ocupación continuada.
 - i. **Objetivos y metas:** Presentación sobre cómo mantener y expandir la cantidad de viviendas asequibles para quienes las necesitan, estimular la autosuficiencia familiar (*family self sufficiency, FSS*), mantener la excelencia en la atención al cliente y construir una infraestructura resistente.
 - c. **Plan administrativo de los HCV:** Presentación de requisitos y políticas locales relacionados con los Vales de Elección de Vivienda (*Housing Choice Voucher, HCV*). Recordatorio de las flexibilidades y extensiones por COVID-19 que terminan al finalizar el año y determinadas restricciones de fondos que habrá próximamente.
- II. **Presentación del tema informativo: Reposicionamiento de viviendas públicas (Anthony McCall)**
 - a. **Programa de viviendas públicas:** Se brindó información sobre los antecedentes del programa y propiedades específicas en el condado.

- b. **Fuentes de financiamiento para viviendas públicas para el año fiscal 20-21:** Se analizó el presupuesto anterior y el actual, y se compararon los montos de los déficits de los años fiscales anteriores.
- c. **Necesidad de reposicionamiento:** Se discutió acerca de las opciones de reposicionamiento de viviendas públicas, las necesidades de reposicionamiento, los próximos pasos y un posible calendario de reposicionamiento.
- d. **Opciones de reposicionamiento:** Se debatió sobre la conversión simplificada para el reposicionamiento y cómo se va a solicitar el consentimiento a los residentes.
- e. **Calendario:** Se estableció como fecha límite para el envío de las solicitudes el 1.º de mayo de 2022, con la salvedad de que podría ser antes; se explicó cuánto tiempo tomaría el proceso.

Preguntas y comentarios (Monique Mercier, Anthony McCall):

Se dio lugar para escuchar los comentarios generales de los participantes. El público presente, brindó más aclaraciones sobre el plan de reposicionamiento y la manera en que este afectaría a los residentes de viviendas públicas.

III. Resumen del proceso de arrendamiento (Robin Ramirez)

- a. **Jurisdicción del HACSD y resumen:** Se les recordó a los participantes cuál es la jurisdicción del Departamento de Vivienda del condado de San Diego (*Housing Authority of the County of San Diego*, HACSD) y cuáles son las jurisdicciones de las otras cinco autoridades de vivienda pública, además del proceso de arrendamiento del HACSD.
- b. **Determinación del subsidio de asistencia:** Se analizaron las determinaciones del subsidio de asistencia, incluido el estándar de pago, la parte del arrendatario y el pago de asistencia para vivienda.
- c. **Estándares de pago y subsidios para servicios públicos:** Se presentaron los estándares de pago y servicios públicos, y se explicó cómo acceder al cuadro de estándares de pago y demás información relevante en línea. Los presentes fueron notificados acerca de una reevaluación de dichos estándares que se está llevando a cabo; se aclaró que, durante la reevaluación, estos se mantendrán iguales.
- d. **Razonabilidad de los alquileres:** Se hizo una presentación sobre razonabilidad de los alquileres, en la que se incluyeron las determinaciones y los criterios para estas.
- e. **Preguntas y comentarios (Robin Ramirez)**
Se dio lugar para escuchar los comentarios generales de los participantes. El público presente brindó más aclaraciones sobre el plan de reposicionamiento y la manera en que este afectaría a los residentes de viviendas públicas.

Fuentes: Sitio web del HACSD: www.sdhcd.org

Correo electrónico de la Junta del HACSD: HACSDBOARDS.HHSA@SDCOUNTY.CA.GOV para temas relacionados con la Junta Asesora de Residentes.

Ómbudsperson de los HCDS: HCDS_RA_OMBUDSPERSON.HHSA@SDCOUNTY.CA.GOV para todas las demás consultas sobre la autoridad de la vivienda.

IV. Terminación de la reunión

La presidenta Carol Wollas termino la reunión a las 10:44 a. m.

La fecha de la siguiente reunión se determinará y se publicará en la página web de los HCDS, designada para la Junta Asesora de Residentes (RAB).